



**ACTA DE SESIÓN
H. CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO
12 DE JULIO DE 2018**

Siendo las 10:05 horas del día 12 de julio de 2018, en el Aula Magna de la sede de Lagos de Moreno de este Centro Universitario, se reunió el H. Consejo del Centro Universitario de los Lagos para celebrar sesión ordinaria, fungiendo como Presidente el Dr. Aristarco Regalado Pinedo de conformidad con el artículo 54 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.

La Secretaria de Actas y Acuerdos procedió a informar el registro de asistencia de los consejeros y, al estar presentes 15 de 21, se declaró la existencia de *quórum* legal, por lo que se instaló la sesión del H. Consejo y propuso el siguiente **orden del día**:

1. Lista de presentes y declaratoria de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Revisión y aprobación de los dictámenes de las Comisiones.
5. Asuntos varios.

Tras el primer punto se modificó y aprobó el orden del día quedando de la siguiente manera:

1. Lista de presentes y declaratoria de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Revisión y aprobación de los dictámenes de las Comisiones.
5. Revisión y aprobación de la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y Promoción del Personal Académico.

Se omitió la lectura del acta de la sesión anterior por haber sido enviada mediante correo electrónico previamente a los consejeros. Fue aprobada por mayoría, habiendo una abstención.

En el cuarto punto, Revisión y aprobación de los dictámenes de las Comisiones, se trataron los asuntos de las siguientes:

- a. Comisión de Educación.





b. Comisión Conjunta de Educación y Hacienda.

a. *Comisión de Educación.*

Se revisaron los dictámenes correspondientes a las modificaciones de planes de estudios de las siguientes licenciaturas:

- Licenciatura en Humanidades.
- Licenciatura en Ingeniería Bioquímica.
- Licenciatura en Ingeniería en Administración Industrial.

a.1. Modificación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Humanidades

El Dr. Eduardo Camacho, Director de la División de Estudios de la Cultura Regional expuso las modificaciones al Plan de Estudios de la Licenciatura en Humanidades: sustitución de la orientación en Psicoanálisis por la de Filosofía; tres campos laborales (investigación, docencia y gestión cultural); menor carga de créditos y menor carga de asignaturas, con enfoques más concretos para la formación humanística.

A continuación, el Presidente: comentó que la modificación obedecía también a las recomendaciones de CIEES que otorgaron nivel 1 de calidad a la licenciatura, sugiriendo entre otras cuestiones, la modificación del plan de estudios y felicitó a los miembros del Comité Curricular por el trabajo realizado y por haber logrado una actualización adecuada y un programa completo.

Preguntó entonces al pleno si el asunto estaba lo suficientemente discutido, a lo que se respondió positivamente por unanimidad.

Preguntó igualmente si se aprobaba la modificación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Humanidades, ahora con orientación en Historia, Letras, Antropología y Filosofía, así como el respectivo dictamen emitido por la Comisión de Educación. **Se aprobó por unanimidad.**

a.2. Modificación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Bioquímica

La Dra. Eglá Bivián Castro, Directora de la División de Estudios sobre la Biodiversidad y la Innovación Tecnológica explicó que los planes de estudio de las ingenierías en Bioquímica y en Administración Industrial no se habían actualizado desde su creación, siendo el único centro universitario que las ofrece en toda la red. Se hicieron las



modificaciones por recomendación de los organismos evaluadores y se llevó a cabo un trabajo arduo, con dos comités curriculares, uno para cada programa educativo.

A continuación participó la Dra. Ma. de la Luz Miranda, Jefa del Departamento de la Tierra y de la Vida, quien expuso los cambios: cuatro orientaciones (ambiental, biomédica, biotecnología y alimentos); una nueva malla curricular con reducción de créditos, etcétera.

El Presidente: comentó que la modificación obedecía también a las recomendaciones de CIEES que otorgaron nivel 1 de calidad a la licenciatura, sugiriendo entre otras cuestiones, la modificación del plan de estudios y felicitó a los miembros del Comité Curricular por el trabajo realizado y por haber logrado una actualización adecuada y un programa completo.

Preguntó entonces al pleno si el asunto estaba lo suficientemente discutido, a lo que se respondió positivamente por unanimidad.

Preguntó igualmente si se aprobaba la modificación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Bioquímica así como el respectivo dictamen emitido por la Comisión de Educación. **Se aprobó por unanimidad**

a.3. Modificación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería en Administración Industrial

A continuación el Dr. Jesús Castañeda Contreras, Jefe del Departamento de Ciencias Exactas y Tecnología, presentó las modificaciones del programa, con base en las recomendaciones de CIEE, dado que IAI obtuvo el nivel 2 de calidad, consistentes básicamente en: objetivos y perfiles, se redujo a tres orientaciones; se redujo la cantidad de asignaturas y créditos, y se aplicaron mecanismos para el logro de la eficiencia terminal.

El Presidente: felicitó a ambos equipos de trabajo y consideró que se había llevado a cabo una mejora considerable en los planes de estudio, para incrementar la calidad de la educación ofrecida en CULagos.

Preguntó entonces al pleno si el asunto estaba lo suficientemente discutido, a lo que se respondió positivamente por unanimidad.

Preguntó entonces si se aprobaba la modificación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería en Administración Industrial así como el respectivo dictamen emitido por la Comisión de Educación. **Se aprobó por unanimidad**





b. *Comisión Conjunta de Educación y Hacienda.*

b.1. PE de la Maestría en Historia Cultural

El Dr. Eduardo Camacho, Director de la División de Estudios de la Cultura Regional, presentó al pleno el Programa Educativo de la Maestría en Historia Cultural recientemente aprobado en Colegio Departamental y Consejo Divisional. Explicó sus características y la pertinencia de que se abra en la Universidad de Guadalajara y, en concreto, en el Centro Universitario de los Lagos habida cuenta de ser programa único a nivel nacional, con una planta docente radicada en CULagos y especializada en el campo de la Historia Cultural, miembros de un Cuerpo Académico que sustenta el PE, además de miembros del SNI con perfil PRODEP y amplia producción académica.

El Presidente: felicitó las labores de la DECR del equipo de trabajo y las comisiones del Consejo de Centro. Agregó que la propuesta es el producto natural del refuerzo que se ha brindado estos años a la División con la incorporación de nuevos profesores e investigadores así como había una deuda en CULagos respecto a los posgrados en Ciencias Sociales y Humanidades; asimismo, esta Maestría en Historia Cultural posiciona a CULagos como propuesta atractiva en este ámbito.

Se congratuló de los resultados y felicitó al equipo que trabajó en los proyectos.

Preguntó entonces si el asunto estaba lo suficientemente discutido, a lo que se respondió positivamente por unanimidad.

Preguntó si se aprobaba la creación y apertura de la Maestría en Historia Cultural así como el respectivo dictamen emitido por la Comisión Conjunta de Educación y Hacienda.

Se aprobó por unanimidad.

b.2. Diplomados propuestos por el Departamento de Humanidades, Artes y Culturas Extranjeras y aprobados por la Comisión Conjunta de Educación y Hacienda:

El Dr. Camacho expuso el origen e intenciones de cada diplomado, opciones de educación adicional y especialización en áreas de Psicología y Cultura, solicitando su aprobación al pleno.

El Rector entonces:

- Preguntó si se aprobaba la creación y apertura del Diplomado en "Intervención Sistémica en Contextos no Clínicos". **Se aprobó por unanimidad.**





- Preguntó si se aprobaba la creación y apertura del Diplomado en “Estrategias psicoterapéuticas para la prevención, atención e intervención de la violencia y sus víctimas. **Se aprobó por unanimidad.**
- Preguntó si se aprobaba la creación y apertura del Diplomado en “Historia, Arte y Cultura de Occidente”. **Se aprobó por unanimidad.**

A continuación el pleno emitió un aplauso aprobando la labor desarrollada y las novedades de la oferta educativa.

Finalmente, en el quinto punto, Renovación de la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y Promoción de Personal Académico, dependiente de la Administración General, el lic. Carlos Palafox explicó la dinámica de tal Comisión y sometió al Consejo de Centro la propuesta que se anexa a la presente acta.

El Presidente preguntó si se aprobaba. **Resultó aprobada por mayoría y una abstención.**

Una vez agotados los puntos del orden del día, el Presidente declaró clausurados los trabajos de la sesión a las 11: 18 horas del jueves 12 de julio de 2018.

ATENTAMENTE
“PIENSA Y TRABAJA”
“H. Consejo de Centro Universitario”
Lagos de Moreno, Jalisco, a 12 de julio de 2018.

DRA. REBECA VANESA GARCÍA CORZO
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS



C.c.p. Archivo.